



Documento de Pliegos

Número de Expediente **A2022/013693**

Publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público el 13-10-2022 a las 15:14 horas.



Dirección de obra, Dirección de Ejecución de obra y Coordinación de Seguridad y Salud, de la obra de reforma de las plantas 3ª y 4ª de la Residencia para Personas Mayores "La Armunia" de León para la creación de dos unidades de convivencia. (Financiado por la Unión Europea- Next Generation EU: Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia)

Contrato Sujeto a regulación armonizada No

→ Directiva de aplicación N/A

→ Valor estimado del contrato 57.346,87 EUR.

→ Importe 69.389,71 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 57.346,87 EUR.

→ Plazo de Ejecución

→ 12 Mes(es)

→ Tipo de Contrato Servicios

→ Subtipo Otros servicios

→ Lugar de ejecución ES413 León Los trabajos objeto de este contrato se realizarán en las instalaciones de la empresa adjudicataria, así como en el lugar de ejecución de las obras.

→ Clasificación CPV

→ 71200000 - Servicios de arquitectura y servicios conexos.

→ [Pliego Prescripciones Técnicas](#)

→ [Pliego Cláusulas Administrativas](#)

Proceso de Licitación

→ Procedimiento Abierto

→ Tramitación Ordinaria

→ Presentación de la oferta Electrónica

→ Contrato cubierto por el Acuerdo sobre Contratación Pública (ACP) : Sí

→ Sistema de Contratación No aplica

→ Detalle de la Licitación:

https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&idEvl=uaUx2z702AkSugstABGr5A%3D%3D

Entidad Adjudicadora

→ **Gerencia de Servicios Sociales de la Junta de Castilla y León**

→ Tipo de Administración Comunidad Autónoma

→ Actividad Principal 22 - Servicios de Carácter General

→ Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación

→ Perfil del Contratante

<https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=dydUOC%2BNh3UQK2T FfXGy%2BA%3D%3D>

Dirección Postal

→ Calle Padre Francisco Suárez, 2

→ (47006) Valladolid España

→ ES418

Contacto

→ Correo Electrónico gsscontratacion@jcy.l.es

Proveedor de Pliegos

→ Gerencia de Servicios Sociales de la Junta de Castilla y León

Plazo de Obtención de Pliegos

→ Hasta el 31/10/2022 a las 19:00

Dirección Postal

→ Calle Padre Francisco Suárez, 2
→ (47006) Valladolid España

Recepción de Ofertas

→ Gerencia de Servicios Sociales de la Junta de Castilla y León

Dirección Postal

→ Calle Padre Francisco Suárez, 2
→ (47006) Valladolid España

Contacto

→ Correo Electrónico gsscontratacion@jcyl.es

Plazo de Presentación de Oferta

→ Hasta el 31/10/2022 a las 19:00

Apertura de Ofertas Económicas y Documentación

Apertura de Ofertas Económicas

Proposición económica y documentación técnica relativa a los criterios de adjudicación evaluables de forma automática.

→ Apertura sobre oferta económica
→ El día 22/11/2022 a las 10:00 horas
→ Sobre 3 proposición económica y documentación técnica relativa a los criterios de adjudicación evaluables de forma automática.

Tipo de Acto : Privado

Otros eventos

Documentación técnica relativa a los criterios de adjudicación valorables mediante un juicio de valor

Proveedor de Información adicional

→ Gerencia de Servicios Sociales de la Junta de Castilla y León

Dirección Postal

→ Calle Padre Francisco Suárez, 2
→ (47006) Valladolid España

Lugar

→ Gerencia de Servicios Sociales

Dirección Postal

→ Francisco Suárez 2
→ (47006) Valladolid España

Lugar

→ Gerencia de Servicios Sociales

- Apertura sobre oferta técnica
- El día 08/11/2022 a las 10:30 horas
- Sobre 2 Documentación técnica relativa a los criterios de adjudicación valorables mediante un juicio de valor

Dirección Postal

- Francisco Suarez 2
- (47006) Valladolid España

Tipo de Acto : Privado

Documentación administrativa

- Apertura sobre administrativo
- El día 02/11/2022 a las 10:30 horas
- Sobre 1- Documentación administrativa

Lugar

- Gerencia de Servicios Sociales

Dirección Postal

- Francisco Suarez 2
- (47006) Valladolid España

Tipo de Acto : Privado

Objeto del Contrato: Dirección de obra, Dirección de Ejecución de obra y Coordinación de Seguridad y Salud, de la obra de reforma de las plantas 3ª y 4ª de la Residencia para Personas Mayores "La Armunia" de León para la creación de dos unidades de convivencia. (Financiado por la Unión Europea- Next Generation EU: Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia)

→ Valor estimado del contrato 57.346,87 EUR.

→ Presupuesto base de licitación

→ Importe 69.389,71 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 57.346,87 EUR.

→ Clasificación CPV

→ 71200000 - Servicios de arquitectura y servicios conexos.

→ Plazo de Ejecución

→ 12 Mes(es)

→ Lugar de ejecución

→ Los trabajos objeto de este contrato se realizarán en las instalaciones de la empresa adjudicataria, así como en el lugar de ejecución de las obras.

→ Subentidad Nacional León

→ Código de Subentidad Territorial ES413

Dirección Postal

→ España

Condiciones de ejecución del contrato

→ Condiciones especiales de ejecución de Contrato

→ Consideraciones de tipo social - Incorpora cláusulas sociales.

Condiciones de Licitación

→ Las ofertas deben incluir catálogos electrónicos

Garantía Requerida Definitiva

→ Porcentaje 5 %

Plazo de constitución

→ 12 Mes(es)

Requisitos de participación de los licitadores

Condiciones de admisión

→ Capacidad de obrar - Las condiciones de aptitud de las personas naturales o jurídicas, se ajustarán a lo dispuesto en los artículos 65,66,67 68 y 69 de la Ley 9/2017, de 9 de noviembre, de Contratos del Sector Público (en adelante LCSP). En la fase de licitación, los licitadores acreditarán su capacidad de obrar, conforme a lo dispuesto en el artículo 140 de la LCSP, con la presentación del DEUC. La aportación del compromiso de constituir una unión temporal por parte de los empresarios que sean parte de la misma, de conformidad con lo exigido en el apartado 3 del artículo 69 de la LCSP, se efectuará de conformidad con lo establecido en el PCAP. Aceptada la propuesta de adjudicación de la mesa de contratación, se requerirá al propuesto como adjudicatario, conforme al artículo 150.2 de la LCSP, para que acredite, siempre que no lo hubiera acreditado con anterioridad, en virtud de lo dispuesto en el artículo 140.3 de la LCSP, su capacidad de obrar conforme a lo dispuesto en el artículo 84 de la LCSP y su identificación o apoderamiento conforme a lo dispuesto en el artículo 21 Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas (en adelante RGLCAP). La acreditación de la capacidad de obrar de las personas naturales o

jurídicas inscritas en los Registros o listas Oficiales de contratistas se ajustará a lo dispuesto en los artículos 96 y 97 de la LCSP

- Preferencia para empresas con trabajadores con discapacidad - La acreditación del cumplimiento de la cuota de reserva de puestos de trabajo del 2 por ciento para personas con discapacidad y de la obligación de contar con un plan de igualdad a que se refiere el artículo 71.1d) de la LCSP se efectuará con la presentación del Anexo I del PCAP.
- No prohibición para contratar - La no concurrencia de una prohibición para contratar, conforme al artículo 85.2 de la LCSP, se acreditará con la presentación del DEUC
- No estar incurso en incompatibilidades - La acreditación de no estar incurso en una causa de incompatibilidad, conforme al artículo 71.1 g) de la LCSP) y la Ley 3/2016, de 30 de noviembre, del Estatuto de los Altos Cargos de la Administración de la Comunidad de Castilla y León, se efectuará con la presentación del DEUC y del Anexo I del PCAP
- Cumplimiento con las obligaciones con la Seguridad Social - Los licitadores acreditarán la situación de estar al corriente de sus obligaciones con la Seguridad Social con la presentación del DEUC. Efectuada propuesta de adjudicación por la mesa de contratación, se requerirá al propuesto como adjudicatario, conforme al artículo 150.2 de la LCSP, para que acredite, siempre que no lo hubiera acreditado con anterioridad, en virtud de lo dispuesto en el artículo 140.3 de la LCSP, que está al corriente de sus obligaciones con la seguridad social, conforme a lo dispuesto en el artículo 14 del RGLCAP
- Cumplimiento con las obligaciones tributarias - Los licitadores acreditarán la circunstancia de hallarse al corriente de sus obligaciones tributarias con la presentación del DEUC. Efectuada propuesta de adjudicación por la mesa de contratación, se requerirá al propuesto como adjudicatario, conforme al artículo 150.2 de la LCSP, para que acredite, siempre que no lo hubiera acreditado con anterioridad, en virtud de lo dispuesto en el artículo 140.3 de la LCSP, que está al corriente de sus obligaciones tributarias, conforme a lo dispuesto en el artículo 13 del RGLCAP.
- Para las empresas extranjeras, declaración de sometimiento a la legislación española. - Las empresas extranjeras, formularán la declaración de sometimiento a la jurisdicción de los juzgados y tribunales españoles de cualquier orden, para todas las incidencias que de modo directo o indirecto pudieran surgir del contrato, con renuncia, en su caso, al fuero jurisdiccional extranjero que pudiera corresponder al licitante a que se refiere el artículo 140.1 f) de la LCSP con la presentación del Anexo I del PCAP.

Criterio de Solvencia Técnica-Profesional

- Títulos académicos y profesionales del empresario y directivos, o responsables de la ejecución - Los licitadores acreditarán su solvencia técnica con la presentación del DEUC, y una vez aceptada la propuesta de adjudicación de la mesa de contratación, se requerirá al propuesto como adjudicatario, conforme al artículo 150.2 de la LCSP, para que acredite, siempre que no lo hubiera acreditado con anterioridad, en virtud de lo dispuesto en el artículo 140.3 de la LCSP, mediante los títulos académicos y profesionales del empresario y/o directivos de la empresa, y, en particular, del personal técnico responsable de la ejecución del contrato. Las titulaciones que deberán poseer serán las siguientes: Para la dirección de obra: Un Arquitecto Superior, que cuenten con la titulación y colegiación oficial correspondiente. Para la dirección de la ejecución de la obra: Un Aparejador o Arquitecto Técnico o Ingeniero de la edificación o equivalente, que cuente con la titulación y colegiación oficial correspondiente Para la coordinación de seguridad y salud: Un Arquitecto Superior, Aparejador o Arquitecto Técnico o Ingeniero de la edificación o equivalente, que cuente con la titulación y colegiación oficial correspondiente y la titulación de Técnico en Prevención de Riesgos Laborales,

Criterio de Solvencia Económica-Financiera

- Seguro de indemnización - Los licitadores acreditarán su solvencia económica con la presentación del DEUC, y una vez aceptada la propuesta de adjudicación de la mesa de contratación, se requerirá al propuesto como adjudicatario, conforme al artículo 150.2 de la LCSP, para que acredite, siempre que no lo hubiera acreditado con anterioridad, en virtud de lo dispuesto en el artículo 140.3 de la LCSP, mediante justificante (póliza y último recibo) de la existencia de un seguro de indemnización por riesgos profesionales, con una cobertura de daños por importe igual o superior a 57.346,87 euros.

Preparación de oferta

- **Sobre Sobre 1**
- **Tipo de Oferta** Documentación administrativa
- **Evento de Apertura** Documentación administrativa
- **Descripción** Sobre 1. Título: Documentación administrativa

Preparación de oferta

→ Sobre Sobre 2

→ Tipo de Oferta Oferta técnica o evaluable mediante juicio de valor

→ Evento de Apertura Documentación técnica relativa a los criterios de adjudicación valorables mediante un juicio de valor

→ Descripción Sobre 2. Título: Documentación técnica relativa al criterio de adjudicación valorable mediante un juicio de valor.

Preparación de oferta

→ Sobre Sobre 3

→ Tipo de Oferta Oferta económica o evaluable mediante fórmulas

→ Evento de Apertura Proposición económica y documentación técnica relativa a los criterios de adjudicación evaluables de forma automática.

→ Descripción Sobre 3. Título: Proposición económica y documentación relativa a criterios de adjudicación valorables mediante fórmulas matemáticas

Condiciones de adjudicación

Criterios de Adjudicación

Criterios evaluables mediante aplicación de fórmulas

→ Disponibilidad de los miembros del equipo para este trabajo

→ Subtipo Criterio : Otros

→ Ponderación : 10

→ Experiencia de los miembros del equipo

→ Subtipo Criterio : Otros

→ Ponderación : 20

→ Proposición económica:

→ Subtipo Criterio : Precio

→ Ponderación : 20

Criterios evaluables mediante un juicio de valor

→ Mayor conocimiento del proyecto de obra

→ Subtipo Criterio : Otros

→ Ponderación : 45

→ Programas de Financiación Financiación con fondos de la UE

→ Fuente de financiación Asociado al Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia

→ Descripción de Programas de Financiación Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia-P.General